



CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA**

REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana



NÚMERO DE CERTIFICADO
83-2017
FECHA
19-12-2017
ROL S.I.I.
164-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 129 y 136, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.1.3 N° **CUG-3593/2017**.
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.-3.3.1 N° **CUG-3593/2017**.
- E) Los documentos exigidos en al Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para el predio ubicada en calle/avenida/camino **SANTA ELENA SIN NUMERO** , localidad o loteo **PARC. FUNDO SANTA ELENA** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS.
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **LA TOTALIDAD** de las obras de urbanización contempladas en el citado S.G.U.- 3.3.1 N° **CUG-3593/2017**.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA AIVSE S.A.	76.248.652-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
DIEGO CROQUEVIELLE S. / RODRIGO ALARCON JARA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS GARCÉS BISQUERTT	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIOS

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certifi

LOTES

RESTO TL-A

5.- OBRAS GARANTIZADA

PLANOS O PROYECTOS	PRESUPUESTADO POR	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación		928
<input checked="" type="checkbox"/> Áreas Verdes		228
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado Público		983
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable		600
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas		1084
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias		214
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):		

PORCENTAJE DE RESGUARDO	MONTO
MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA	
	4037 UF

6.- GARANTÍA**6.1.- PRIMERA GARANTÍA**

INSTRUMENTO RECIBIDO EN GARANTÍA: PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA, N° 216113787, COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO CONTINENTAL SA

FECHA DE VENCIMIENTO: 10-12-2017

6.2.- REEMPLAZO GARANTÍA

INSTRUMENTO GARANTÍA QUE REEMPLAZA: PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA N° 216113787

NUEVO INSTRUMENTO: PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA, N° 01-23-005221, ASEGURADORA PORVERNIR S.A.

FECHA DE VENCIMIENTO: 10-12-2018

NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS GARANTIZADAS: 365

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales de (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- N° de Expediente: 201709126

2.- **Se autoriza la enajenación del Lote RESTO TL-A**

Correspondiente a la Avda Tierras Lindas, desde limite oriente de Macro Lote TL-3C1A 56 ml hacia el poniente, hasta intersección calle interior ML TL-3C1A y Calle interior ML TL-3C1A hacia el sur 20 ml.

3.- Se agregan los siguientes datos en pto 6.1:

Póliza de Garantía N° 216113826, N° 216113825, N° 216113827, N° 216113828, N° 216113780, N° 216113782, N° 216113781, N° 216113783, N° 216113779, N° 216113778, N° 216113829.

Se agregan los siguientes datos en pto 6.2:

Póliza de Garantía N° 01-23-005222, N° 01-23-005223, N° 01-23-005224, N° 01-23-005225, N° 01-23-005214, N° 01-23-005215, N° 01-23-005217, N° 01-23-005218, N° 01-23-005219, N° 01-23-005220, N° 01-23-005226.

APC/MJA



Digitally signed by ANGELA
MÁRIA PRADO CONCHA
Date: 2017.12.19 18:26:10 -
03:00
Reason: Firma digital DOM
Location: DOM

Director de Obras Municipales